

ACTA DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
SERIECOFB CIA. LTDA.

Celebrada el 29 de marzo del 2020

En la ciudad de Nueva Loja, a los 29 días del mes de marzo de 2020 a las 14h00, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **SERIECOFB CIA. LTDA.**, los siguientes socios:

El Sr. **BARGAS CASTILLO FRANCO EDILIO, Gerente General**, de estado civil casado, signado con el número de cédula de ciudadanía 1708178197, de ocupación Comerciante, por sus propios derechos y representando a 720 participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de un dólar cada una.

El Sr. **BARGAS ORTIZ FRANCO DAVID, Presidente**, de estado civil soltero, signado con el número de cédula de ciudadanía 2100617196, de ocupación Estudiante, por sus propios derechos y representando a 40 participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de un dólar cada una.

La Sra. **BARGAS ORTIZ NATALIA ELIZABETH, Socia**, de estado civil soltera, signado con el número de cédula de ciudadanía 2100617188, de ocupación Estudiante, por sus propios derechos y representando a 40 participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de un dólar cada una.

Preside la sesión la Socia, la Sra. **BARGAS ORTIZ NATALIA ELIZABETH** y actúa como Secretario ad-hoc de la Junta, el Presidente de la Compañía, el Sr. **BARGAS ORTIZ FRANCO DAVID**, procede a constatar los asistentes, quién manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

El Presidente señala que por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, renunciando al requisito de convocatoria previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

A continuación, el Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan sobre el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: El Gerente General de la compañía **SERIECOFB CIA. LTDA.**, presenta a la Junta General de Socios el Balance General del año 2019, la Junta luego de revisar los mismos aprueba por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Todos los socios de la compañía aceptan la propuesta de la conciliación de los Estados Financieros NIIF., además del informe administrativo de Gerencia, por parte del Gerente General. Por lo que pone a consideración de la Junta General, luego de revisar la moción se aprueba por unanimidad.

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para redactar el acta por parte del secretario. A las 15h00 se reinstala la Junta General de Socios y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los socios y el secretario que certifica.

Atentamente,



Sr. BARGAS CASTILLO FRANCO EDILIO
GERENTE GENERAL
C.C.- 170817819-7



SR. BARGAS ORTIZ FRANCO DAVID
PRESIDENTE
C.C.- 210061719-6



SR. BARGAS ORTIZ NATALIA ELIZABETH
SECRETARIA AD-HOC
C.C. 210061718-8